

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE COVID-19

**Jueves 21 de mayo (edición extraordinaria) y viernes 22 de mayo
(no incluye laboral ni tributario)**

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional del 21 al 22 de mayo de 2020.

Jueves 21 de mayo de 2020 (Edición Extraordinaria)

SALUD

Resolución Ministerial 308-2020-MINSA

Aprueba el Documento Técnico: "Plan de intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonía frente a la emergencia del COVID-19"

Viernes 22 de mayo de 2020

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Resolución Ministerial 112-2020-PCM

Aprueba el "Listado de Proyectos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios para la Fase 1 Reanudación de Actividades"

Los titulares de las entidades ejecutoras a cargo de los proyectos están obligados a: (a) evaluar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, Resolución Ministerial 239-2020-MINSA, protocolos sanitarios sectoriales y otros protocolos sectoriales que resulten de aplicación; (b) autorizar la reanudación del proyecto, respetando los requisitos y procedimientos que apruebe el sector competente; (c) notificar la autorización de reanudación a las autoridades fiscalizadoras; (d) reportar las incidencias en los proyectos bajo su competencia y (e) coordinar con las entidades de los gobiernos nacional, regional y local sobre lo concerniente a la reanudación de los proyectos según corresponda y de acuerdo a su competencia.

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Resolución Ministerial 86-2020-MINCETUR

Aprueba el documento normativo denominado "Estrategia para reactivar y promover la actividad artesanal"

en el año 2020”

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución 55-2020-PRE/INDECOPI

Aprueba la Directiva N° 001-2020-DIRCOD-INDECOPI, denominada “Directiva que regula las reuniones virtuales de la Junta de Acreedores, implementación y formalidades para su realización”

La Directiva tiene por objeto implementar la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1511, Decreto Legislativo que crea el Procedimiento Acelerado de Refinanciación Concursal (“PARC”) para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID-19, en lo concerniente a la emisión de disposiciones especiales para la realización de las reuniones de la Junta de Acreedores en los procedimientos concursales previstos en la Ley General del Sistema Concursal y/o en otras normas especiales de naturaleza concursal, mediante cualquier medio o acceso remoto.

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Resolución Administrativa 379-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Aprueba el “Protocolo para el uso de la Plataforma Virtual denominada Sistema de Requerimientos Judiciales Digital (SIREJUD) en la CSJ-LIMA NORTE”, y ratifica Res. Adm. N° 340-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ

Resolución Administrativa 380-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Oficializa y autoriza el uso de una cuenta de correo electrónico para implementación de “Mesa de Partes Virtual Administrativa en la CSJLN”

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ordenanza Regional del Consejo Regional 2-2020-CR/GRL

Modifica el Reglamento Interno del Consejo Regional

El Pleno del Consejo Regional y las Comisiones se reúnen en sesiones, donde debate y adopta acuerdos sobre los asuntos y las proposiciones que se someten a su consideración en aplicación de las normas procesales reglamentarias. No pueden coincidir las sesiones de las Comisiones con las del Pleno.

La asistencia a dichas sesiones es de carácter obligatorio y presencial; sin embargo, éstas podrán realizarse de forma virtual, cuando las circunstancias de Emergencia Nacional, Regional y/o Local, debidamente declaradas, así lo ameriten o cuando existan circunstancias que impidan su presencia por caso fortuito y/o fuerza mayor debidamente comprobado.

De la misma forma para el trabajo de las Comisiones Ordinarias, Especiales y de Investigación del Consejo Regional, para garantizar la función fiscalizadora y normativa del Consejo Regional de Lima

MUNICIPALIDAD DE ATE

Ordenanza 532-MDA

Reglamento Provisional de Emergencia para la Prestación Restringida del Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Vehículos Menores Motorizados y No Motorizados

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe

